

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DERECHO**Tipología:** OPTATIVA**Grado:** 318 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (TO)**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO**Curso:** 4**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 54360**Créditos ECTS:** 4.5**Curso académico:** 2019-20**Grupo(s):** 40 42**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** ROSARIO FATIMA GALLARDO MOYA - Grupo(s): 40 42

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	5191	rosario.gallardo@uclm.es	Martes de 12 a 14 h. Miércoles de 10 a 12 h.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos para cursar esta asignatura.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura optativa de Derecho del Trabajo se imparte en el cuarto curso de Grado. Dicha asignatura aporta a los alumnos un conjunto de conocimientos jurídicos y competencias que encajan en los perfiles profesionales a los que se orienta la titulación de Grado en Dirección y Administración de Empresas. La profesión relacionada con la dirección y gestión de recursos humanos en la empresa requiere un profundo conocimiento del derecho laboral y de las relaciones colectivas e individuales de trabajo.

La asignatura de Derecho del Trabajo tiene como objetivo general ofrecer al alumno los conocimientos relativos al ordenamiento jurídico laboral, que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de la actividad profesional como graduado. Y más específicamente ofrecer una visión global de los elementos característicos del ordenamiento laboral, en particular: fuentes, las relaciones colectivas de trabajo, la contratación y las relaciones individuales entre el trabajador y empresario. También se tiene en cuenta el sistema de prevención de riesgos laborales, así como una breve introducción al sistema español de Seguridad Social.

Con ello se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias básicas referidos al sistema de relaciones laborales, que les permita una correcta actuación profesional en uno de los campos para los que capacita la titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E01	Desarrollar la capacidad para gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
E06	Desarrollar y potenciar la capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en cualquier tipo de empresa u organización.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.

6. TEMARIO

Tema 1: Concepto, fundamento y sistema de fuentes del Derecho del Trabajo.

Tema 1.1 Objeto, fundamento y finalidad del Derecho del Trabajo.

Tema 1.2 Las fuentes reguladoras con especial atención a la capacidad ordenadora de la negociación colectiva.

Tema 1.3 Criterios de aplicación y de interpretación de las normas de contenido laboral.

Tema 2: Relaciones colectivas de trabajo.

Tema 2.1 Los sujetos colectivos: Sindicatos y asociaciones empresariales.

Tema 2.2 La representación y participación de los trabajadores en la empresa.

Tema 2.3 La negociación colectiva. El proceso de negociación y sus resultados: el convenio colectivo, los acuerdos informales y pactos de organización productiva.

Tema 2.4 Conflictos colectivos de trabajo, derecho de huelga y cierre patronal

Tema 2.5 Sistema extrajudicial de solución de conflictos colectivos.

Tema 3: La relación individual de trabajo.

Tema 3.1 Concepto, sujetos y forma del contrato de trabajo.

Tema 3.2 El ingreso del trabajador en la empresa.

Tema 3.3 Tipos y modalidades de contratación.

Tema 3.4 Delimitación de las funciones del trabajador: La clasificación profesional.

Tema 3.5 El tiempo y lugar de la prestación de trabajo

Tema 3.6 La prestación salarial.

Tema 3.7 Mecanismos de modificación de las condiciones de trabajo inicialmente acordadas: movilidad funcional, geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Tema 3.8 La interrupción de la prestación.

Tema 3.9 La extinción de la relación de trabajo.

Tema 4: Prevención de riesgos laborales

Tema 4.1 El deber de prevención de riesgos laborales

Tema 4.2 La organización de la prevención en la empresa.

Tema 4.3 Sistema de responsabilidades en materia preventiva.

Tema 5: Seguridad Social

Tema 5.1 El sistema español de Seguridad Social

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA								
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	G01	0.88	22	N	-	-	Exposición por la profesora de los temas que integran la signatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G03	0.45	11.25	N	-	-	El sistema de casos prácticos tiene como finalidad el aprendizaje en la aplicación e interpretación de las normas laborales a problemas concretos.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Otra metodología	G02	0.32	8	N	-	-	Las tutorías se realizarán en grupos reducidos o, en su caso, de forma individualizada. Tienen como objetivo profundizar en los conocimientos adquiridos.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E04	1.02	25.5	S	N	S	Comprende diversas actividades como preparación y resolución de casos prácticos, búsqueda de materiales o elaboración de mapas conceptuales. Estas actividades podrán realizarse de forma individual o en grupo, dependiendo de la metodología aplicable.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01	1.6	40	N	-	-	Preparación de las pruebas de evaluación.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E01	0.14	3.5	S	N	N	Las pruebas de progreso consistirán en resolución de casos, presentación de trabajos y/o pruebas escritas sobre la adquisición de conocimientos y habilidades propios de la asignatura.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.09	2.25	S	N	S	Prueba de carácter teórico-práctico.
Total:			4.5	112.5				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.88			Horas totales de trabajo presencial: 47					
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.62			Horas totales de trabajo autónomo: 65.5					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES		
	Valoraciones	
	Estud.	

Sistema de evaluación	Estudiante presencial	semipres.	Descripción
Pruebas de progreso	40.00%	0.00%	Para los alumnos que asistan con regularidad a clase y participen en el sistema de evaluación continua, las pruebas de progreso suponen un 40 % de la nota final.
Prueba final	60.00%	100.00%	Prueba escrita de carácter teórico-práctico.
Total:	100.00%	100.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

En el caso de los alumnos que hayan asistido regularmente a las clases y hubieran realizado las pruebas de progreso, su nota global se compone del examen final, que versará sobre una pruebas práctica y supondrá el 60 %, más los resultados de las pruebas de aprovechamiento que constituye el 40 % restante.

Para el resto de los alumnos la prueba final, que consistirá en una prueba escrita de carácter teórico-práctico, supondrá el 100% de la valoración.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para los alumnos presenciales se conservará la calificación obtenida en las pruebas de aprovechamiento.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La programación de las actividades complementarias se publicará en Campus virtual y podrá variar en función del desarrollo del curso.	

Tema 1 (de 5): Concepto, fundamento y sistema de fuentes del Derecho del Trabajo.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Periodo temporal: Semana 1 y 2	

Grupo 40:

Inicio del tema: 11-09-2019

Fin del tema:

Tema 2 (de 5): Relaciones colectivas de trabajo.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	11
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: Semanas 3,4,5 y 6	

Tema 3 (de 5): La relación individual de trabajo.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	9
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	14
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: Semanas 7,8,9,10 y 11	

Tema 4 (de 5): Prevención de riesgos laborales

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: Semanas 12 y 13	

Tema 5 (de 5): Seguridad Social

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.25
Periodo temporal: Semanas 14 y 15	

Grupo 40:

Inicio del tema:

Fin del tema: 19-12-2019

Comentario: La planificación temporal podrá verse alterada ante causas imprevistas.

Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	22
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	11.25
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	25.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	40
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Baylos Grau, Antonio	¿Para qué sirve un sindicato? : instrucciones de uso	Los libros de la Catarata		978-84-8319-699-1	2012	Material complementario.
Collado García, L., Romero Ródena, M ^a J., Tarancón Pérez, E. y Trillo Párraga, F.	La representación de los trabajadores en la empresa	Bomarzo	Albacete	978-84-166608-1		Texto complementario para preparar el tema 2.
Cruz Villalón, Jesús	Compendio de derecho del trabajo	Tecnos		978-84-309-6985-2	2019	Manual. Texto base de la asignatura.
García-Perrote Escartín, I	Manual de Derecho del Trabajo	Tirant lo Blanch		978-84-9143-160-2	2016	Manual. Texto base de la asignatura
Serrano, J.M. y Sequeira, M.	Legislación Social Básica Jurisprudencia constitucional www.tribunalconstitucional.es Legislación Social y Seguridad Social	Civitas Aranzadi				Última edición Última edición